



MESA DE UNIDAD DEMOCRÁTICA  
MUNICIPIO UNDA- PORTUGUESA



**PROPUESTA DE GESTION LEGISLATIVA**

**MUNICIPIO MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA**

**2013 – 2017**

**CANDIDATA A CONCEJAL:**

**JUANA M. BETANCOURT YNFANTE**

**C.I.Nº 10.727.087**

**Circunscripción 01**

**CHABASQUÉN AGOSTO 2013.**

**PROPUESTA DE GESTION LEGISLATIVA**

**MUNICIPIO MONSEÑOR JOSÉ VICENTE DE UNDA**

**2013 – 2017**

**CONCEJALA: JUANA M BETANCOURT YNFANTE**

- 01- Creación de políticas eficientes, para un mejor control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales.
- 02- Promover ante el seno de la Cámara Municipal, con el consenso pleno de quienes la integran; normas que regulen su autonomía funcional y su ordenamiento interno, que permita mayor actividad productiva de manera que refleje soluciones inmediatas a los requerimientos de todas las comunidades undistas.
- 03- Examinar, ordenar y actualizar todo lo relacionado con los requerimientos y exigencias que conlleven a obtener una mejor calidad de vida de todos nuestros ciudadanos; en tal sentido se propondrá ante el seno de la Cámara Municipal la revisión inmediata de los siguientes aspectos prioritarios para la sociedad de Unda. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso:
- a)-. Políticas relacionadas a la prestación de los servicios público domiciliarios tales como:
- a.1)-. Electricidad y alumbrado público.

- a.2)-. Gas domestico.
- a.3)-. Aguas servidas.
- a.4)-. Recolección de desechos sólidos en el área rural y urbana.
- b)-. Políticas referentes a la materia inmobiliaria.
- c)-. Políticas referentes a viviendas de interés social.
- d)-. Crear ordenanzas que nos permitan impulsar el turismo local, ordenamiento de parques, jardines, balnearios y demás sitios de recreación.
- e)-. Urgente reorganización de la vialidad urbana, mediante la creación de ordenanzas que mejoren la circulación del transito vehicular, transito de motorizados, transito peatonal y todo lo referente a los servicios de transporte urbano, extra urbano y rutas troncales.
- f)-. Proponer una nueva legislación relacionada a todo lo referente a los espectáculos públicos.
- g)-. Considerar un ordenamiento claro y preciso en relación a la publicidad comercial en consonancia con los intereses del municipio y de sus ciudadanos.
- h)-. Aplicar todo el esfuerzo e interés, para actualizar, todo lo referente con el medio ambiente en consonancia con el espíritu ecológico y conservacionista del el municipio y las comunidades vecinas; principalmente en estos aspectos:
  - h.1)-. Saneamiento ambiental en todos sus aspectos.
  - h.2)-. Tratamiento de residuos.
  - h.4)-. Cementerio Municipal.
  - h.5)-. Vertedero de basura.

- 06-. Considerar ordenanzas validas que permitan la integración verdadera de los ciudadanos con incapacidad a que estos, se puedan desenvolver con una mejor calidad de vida, permitiéndole su integración al desarrollo en nuestras comunidades.
- 07-. Revisar y actualizar todas las ordenanzas que tengan que ver con la preservación, protección, vigilancia y control de los bienes y patrimonios del municipio.
- 08-. Crear normas y ordenamientos que permitan calidad de vida y protección a la infancia, adolescentes y a la tercera edad.
- 09-. Poner en práctica todo lo relacionado con la justicia de paz, la atención social en lo referente a la violencia contra la mujer y la familia; como también promover la protección vecinal.
- 10-. Entablar enlaces permanentes con todos los niveles que tienen que ver con la seguridad de nuestro municipio.
- 11-. Legislar, para que desde nuestro municipio hacia fuera se creen instrumentos que permitan transferirnos competencias que están en manos del gobierno nacional, gobierno regional y gobierno municipal que sabemos que su descentralización traerá una mejor y eficaz gestión publica; comenzando por la creación de los diferentes institutos que tenga su autonomía y de forma independiente puedan

trabajar en consonancia con las políticas de la Alcaldía, Cámara Municipal y Consejos Comunales.

12-. Revisar y aprobar la escala de remuneración de empleados, obreros y de los altos funcionarios municipales de manera que estos reciban salarios justos y en consonancia con los niveles económicos que nos exigen los tiempos de hoy y de esta manera llevar calidad de vida a todos los empleados públicos de nuestro municipio.

13-. Ejercer un verdadero control en relación a todo el sistema tributario municipal que nos permita ser eficiente en una recaudación de impuesto consultada y consensuada con todos los ciudadanos y que la misma sea eficiente para cubrir muchas de las necesidades de nuestro municipio.

**Juana M Betancourt Ynfante**

***Coordinador De Primero Justicia Unda***

***C.I: 10.727.087***

***Tlf: 04145777132***

***crisjuani136@hotmail.com***